RESOLUCIÓN DGEEC Nº 1017/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA LOS ÍTEMS 1 Y 2 DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 09/2012 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES PUBLICITARIOS", CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL A TRAVÉS DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2012, CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 2542/BL-PR.

Fernando de la Mora, 11 de octubre de 2012

VISTO: El memorándum Nº 111/12 de fecha 11 de octubre del corriente año, presentada por la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones del Censo Nacional de Población y Vivienda 2012 - Contrato de Préstamo Nº 2542/BL-PR, solicitando la adjudicación, Resolución mediante, de los ítems 1 y 2 del llamado a Licitación Pública Nacional N° 09/2012 "Servicio de Impresión de Materiales Publicitarios".

CONSIDERANDO: Que, por RESOLUCIÓN DGEEC Nº 675/2012 de fecha 13 de julio del 2012 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (PAC), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE DESARROLLO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL A TRAVÉS DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDAS 2012 - CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 2542/BL-PR", se previó el llamado a Licitación Pública Nacional N° 09/2012 "Servicio de Impresión de Materiales Publicitarios", a ser afectado al Objeto del Gasto 260, Fuente de Financiamiento 20 Recursos del Crédito Público y Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro.

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Informe Complementario de Evaluación N° 15/2012, previo análisis técnico y económico de la propuesta presentada en la Apertura de Sobres, del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 09/2012 "Servicio de Impresión de Materiales Publicitarios", recomendó la adjudicación de los ítems 1 y 2 a la empresa SERVIPRESS de Eduardo Verón.

Que, por nota CPR/C/2012/2725 el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), otorga la no objeción para la adjudicación de los ítems 1 y 2 de la Licitación Pública Nacional Nº 09/2012 "Servicio de Impresión de Materiales Publicitarios", de acuerdo al siguiente detalle: ítem 1 y 2 a la empresa SERVIPRESS de Eduardo Verón.

RESOLUCIÓN DGEEC Nº 1017/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA LOS ÍTEMS 1 Y 2 DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 09/2012 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES PUBLICITARIOS", CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL A TRAVÉS DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2012, CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 2542/BL-PR.

La Ley Nº 4.624 del 31 de mayo de 2012 "QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 2542/BL-PR "PROGRAMA DE DESARROLLO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL A TRAVÉS DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2012", ... SUSCRITO CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) EL 9 DE SETIEMBRE DE 2012, QUE ESTARÁ A CARGO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN (STP), A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS (DGEEC), ...; Y AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012, APROBADO POR LEY Nº 4.581 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2011".
La Política de Adquisición del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

La Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

La Ley Nº 3439 del 31 de diciembre de 2007 "Que modifica la Ley Nº 2051/03, "De contrataciones Públicas" y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

El Decreto Nº 21.909/2003, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

La Ley N° 4.581 de fecha 30 de diciembre de 2011 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012".

El Decreto Nº 8.334 de fecha 31 de enero de 2012 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 4.581/2011 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012".

Que, el Decreto Nº 11.918/2008 "POR EL CUAL SE REORGANIZA Y ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA...", en su Art. 2º.- Capítulo I. De la Organización General, dispone "La Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos será

RESOLUCIÓN DGEEC Nº 1017/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA LOS ÍTEMS 1 Y 2 DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 09/2012 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES PUBLICITARIOS", CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL A TRAVÉS DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2012, CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 2542/BL-PR.

administrada bajo la autoridad del Director General de Estadística, Encuestas y Censos que tendrá a su cargo las actividades de sus atribuciones y competencia, dirigir y supervisar su estructura orgánica y funcional…"; y en Art. 4º Son atribuciones y deberes de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, dice: "… inc. b) Dictar resoluciones y los actos que sean de su competencia y disponer su ejecución; …inc. f) Representar la Dirección General, ordenar gastos, firmar contratos…; …inc. ll) Y las demás atribuciones y competencias que le correspondan…".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESUELVE

Artículo 1º **Adjudicar** y **Firmar** contrato con la siguiente empresa, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) y al detalle señalado en el Anexo B_02-09 Cuadro de Precios Adjudicado, que forma parte de la presente Resolución:

Licitación Pública Nacional Nº 09 "Servicio de Impresión de Materiales Publicitarios"					
Ítems	Descripción	Empresa	Monto unitario FF20 G.	Monto total IVA FF10 G.	Monto total adjudicado G.
1	Afiches	SERVIPRESS de Eduardo Verón	9.672.727.-	967.273.-	10.640.000.-
2	Trípticos		12.090.909.-	1.209.091.-	13.300.000.-

Artículo 2º **Imputar** las erogaciones emergentes del Art. 1º de la presente Resolución al Tipo de Presupuesto 3 Programas de Inversión, Programa 27 Estadística, Encuestas y Censos, Proyecto 5 Censo Nacional de Población y Viviendas 2012, Producto 1128 Censo de Población y Viviendas, Fuente de Financiamiento 20 Recursos del Crédito Público y Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro, Objeto del Gasto Objeto 260 Servicios Técnicos y Profesionales.

RESOLUCIÓN DGEEC Nº 1017/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA LOS ÍTEMS 1 Y 2 DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 09/2012 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES PUBLICITARIOS", CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL A TRAVÉS DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2012, CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 2542/BL-PR.

Artículo 3º **Autorizar** a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones del Programa de Desarrollo del Sistema Estadístico Nacional a través del Censo de Población y Vivienda 2012 – Contrato de Préstamo Nº 2542/BL-PR, la elaboración de los documentos contractuales y la comunicación correspondiente a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a la firma adjudicada.

Artículo 4º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Zulma Sosa de Servín
Directora General

Naciones Unidas y Saavedra - Fernando de la Mora - Zona Norte - Paraguay
Telefax: 205 308 / 511-016 / 205-424 - www.dgeec.gov.py - E-mail: info@dgeec.gov.py